

# Notas explicativas

A continuación, se incluyen algunos conceptos básicos y definiciones importantes, para la utilización de los datos publicados:

## **Adición:**

Se refiere a las ampliaciones efectuadas a los edificios, mediante las cuales se les agrega espacio a la estructura existente.

## **Área a construir:**

Es el espacio sobre el cual se construirá la edificación, incluyendo las áreas comunes. Se excluye la superficie del terreno.

## **Área construida:**

Son todos los espacios cubiertos, comunes o privados de las edificaciones de la obra o etapa.

## **Barrido completo:**

Consiste en el recorrido total del área geográfica que comprende los distritos de Panamá y San Miguelito.

## **Construcción nueva:**

Se refiere al levantamiento de una estructura nueva, independientemente si el sitio sobre el que se construye, estuvo o no ocupado con anterioridad.

## **Construcción en seguimiento:**

Corresponde a las obras que iniciaron proceso constructivo en periodos anteriores.

## **Construcción culminada:**

Se refiere a las obras que terminaron proceso constructivo.

## **Cuartos:**

Es cada uno de los aposentos o piezas usadas para fines de alojamiento. Los mismos deben estar separados por paredes fijas de cualquier material, que establezca una separación práctica entre los distintos aposentos.

## **Destino:**

Es el tipo de edificación que se está construyendo: viviendas individuales, apartamentos, oficinas, hoteles, etc.

**Edificaciones:**

Es cualquier estructura independiente, compuesta por una o más habitaciones y otros espacios, cubierta por un techo, encerrada por muros exteriores o divisorios que se extienden desde los cimientos hasta el techo y puede estar destinada a diferentes usos: residencial, comercial, educacional, industrial, etc.

**Fase:**

Es el estado del proceso constructivo en que se encuentra la obra.

**Número de edificaciones:**

Son las cantidades de edificaciones construidas o por construir, ya sean individuales, apartamentos, dúplex, comercios y otros.

**Número de plantas:**

Total de niveles desarrollados horizontalmente de una superficie edificada por encima o por debajo del nivel del suelo, que esté cubierto por techo y cuya altura interior sea mayor de dos metros en toda la superficie; se incluyen los sótanos.

**Obras en proceso de construcción:**

Son aquellas que al momento del censo generan algún proceso constructivo.

**Obras paralizadas:**

Son todas aquellas edificaciones que al momento del censo no están generando ninguna actividad.

**Unidades de vivienda:**

Es la cantidad de viviendas que constituyen la edificación.

**Vivienda individual:**

Es todo local o recinto estructuralmente separado e independiente, que se construye para fines de alojamiento permanente o temporal de personas.